



Provincia de Tierra del Fuego
PODER LEGISLATIVO

ANEXO II
FORMULARIO DE COTIZACIÓN

REGLON	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Vehículo utilitario tipo camioneta doble cabina 4x4	2	\$.....	S..... Son Pesos
2	Vehículo tipo mini Bus con capacidad para diecinueve (19+1) pasajeros	2	\$.....	S..... Son Pesos
3	Vehículo tipo sedán cuatro (4) puertas	1	\$.....	\$..... Son Pesos

REGLON N° 1

Vehículo tipo utilitario

CERO (0) km.

TIPO: Pick up doble cabina.

TRACCIÓN: 4 x 4.

ORIGEN: Mercosur.

MOTOR: Turbo diésel, cilindrada hasta 2.500 cc

POTENCIA: No menor a 150 CV.

COMBUSTIBLE: Diésel

TRANSMICIÓN: Manual.

DIRECCIÓN: Hidráulica

FRENOS: Discos delanteros y tambor traseros.

SEGURIDAD: Frenos con ABS, con EBD, BA y EBS. Airbag frontales conductor y acompañante, Airbag de rodilla para conductor. Asistente de arranque en pendiente, Bloqueo Diferencial trasero, Control de estabilidad.

GARANTIA: TRES (3) AÑOS O 100.000km, Repuestos, Servicio Técnico oficial en la Provincia.

PATENAMIENTO INCLUIDO, “Modalidad puesta en la calle”.



Provincia de Tierra del Fuego
PODER LEGISLATIVO

REGLON N° 2

CERO (0) km.

TIPO: Mini Bus con capacidad de 19+1 pasajeros.

TRACCIÓN: Trasera Duales

ORIGEN: Mercosur

MOTOR: Turbo intercooler, cilindrada no menor a 2.500 cc

COMBUSTIBLE: Diésel

TRANSMICIÓN: Manual de 6 velocidades.

DIRECCIÓN: Hidráulica

POTENCIA: No menor a 150 CV.

CARROCERIA: Con chasis

GARANTIA: TRES (3) AÑOS O 100.000km, Repuestos, Servicio Técnico oficial en la Provincia.

PATENAMIENTO INCLUIDO, “Modalidad puesta en la calle”.

REGLON N°3

CERO (0) km.

TIPO: Sedan con cuatro (4) puertas.

CAPACIDAD: cinco (5) pasajeros Incluido el conductor.

TRACCIÓN: Delantera.

MOTOR: No menor a 1.790cc.

COMBUSTIBLE: Nafta

TRANSMICIÓN: Automática de siete (7) velocidades y marcha atrás.

DIRECCIÓN: Pinion y cremallera con asistencia eléctrica progresiva.

POTENCIA: No menor a 140 CV.

GARANTIA: TRES (3) AÑOS O 100.000km, Repuestos, Servicio Técnico oficial en la Provincia.

PATENAMIENTO INCLUIDO, “Modalidad puesta en la calle”.



Provincia de Tierra del Fuego
PODER LEGISLATIVO

“2017-Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana”

Condiciones de Pago: 30 días de presentación de factura.

Plazo de Entrega: Dentro de los 30 días de recepción de Orden de Compra.

Mantenimiento de Oferta: 30 días.

Lugar de Entrega:

Renglón N° 1, en la Ciudad de Ushuaia.

Renglón N° 2, en la Ciudad de Ushuaia.

Renglón N° 3, en la Ciudad de Río Grande.